

Bien que se saca a subasta y su valor:

Finca urbana.- Casa número 5 de la calle Aragón, de esta ciudad. Se compone de planta baja y primera alta, con una vivienda en cada una de ellas, distribuidas en diferentes habitaciones y servicios; la total superficie construida en cada una de las plantas es de sesenta y ocho metros cuadrados. Linda todo: frente, calle Aragón; derecha, Antonio Segura Ruiz; izquierda, calle Miguel Rodríguez, y espalda, calle Blázquez.

Inscrita al tomo 2.153, folio 31, finca número 31.173, inscripción 1.^a

Tipo: diez millones ochocientos tres mil (10.803.000) pesetas.

Dado en Lorca a 2 de diciembre de 1999.—El Secretario, Ángel de Alba y Vega.

Primera Instancia número Uno de Molina de Segura

204 Procedimiento menor cuantía 27/1994.

Doña María Paz Sacristán, Juez de Primera Instancia número Uno de Molina de Segura.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 27/1994, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de Hispamer Servicios Financieros, S.A., contra José María Sánchez Parra, María Rosaura Hernández, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 16 de marzo del 2000, a las 10,30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3.074, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 13 de abril del 2000, a las 10,30, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de mayo del 2000, a las 10,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

- Vehículo matrícula MU-0820-AU, marca Peugeot, modelo 309 GLD.

Valorado en cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

- Urbana. Piso número diez: Vivienda al fondo según se entra de la cuarta planta alta de la casa en Molina de Segura, calle de la Cultura, 14, en cuya casa se integra. Es de tipo A, con una extensión superficial de 85,57 metros cuadrados y distribuida en varias dependencias y servicios. Tiene acceso por la calle de su situación, por entrada y escalera común a los demás pisos altos. Linda: entrando al edificio, frente, piso nueve, patio de la casa y hueco de escalera; derecha, hueco de ventilación, Jesús Martínez García, patio de la casa y en pequeña parte piso nueve; izquierda, calle Honda y patio de la casa; espalda, Félix Meseguer Martínez y hueco de ventilación; debajo, piso ocho y encima, piso doce. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, al folio 7 del tomo 1.064, libro 361, finca número 12.753.

Valorado en cuatro millones quinientas mil pesetas.

Dado en Molina de Segura a 15 de diciembre de 1999.—La Juez, María Paz Redondo Sacristán.—El Secretario.

Primera Instancia número Uno de Murcia

196 Procedimiento menor cuantía 407/93.

Don Antonio López-Alanis Sidrach de Cardona, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 407/93, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de El Corte Inglés, S.A., contra Apartamentos de Murcia, S.A., en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 1 de marzo del año 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3.084, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego

cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 5 de abril del año 2000, a las doce treinta, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 3 de mayo del año 2000, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

Urbana.- Cincuenta y nueve. Apartamento en tercera planta alta, tipo del edificio en construcción denominado Apartamur, sito en Murcia, partido de Santiago y Zairaiche, Estudio de Detalle «Senda de Picazo», distribuido en vestíbulo, comedor-cocina, dos dormitorios, baño y terraza, con una superficie construida de sesenta y seis metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados. Linda: frente, pasillo general por donde tiene su acceso; derecha, apartamento tipo A de la misma planta; izquierda, apartamento tipo C de la misma planta, y espalda, vuelo sobre la cubierta de la planta de sótano.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Ocho de Murcia, tomo 2.945, libro 250, sección 6.ª, folio 1, finca número 19.987.

Valorada a efectos de subasta en cinco millones de pesetas.

Urbana.- Tres F. Local destinado a apartamento tipo ZZ, en planta alta primera del edificio denominado Apartamur, sito en Murcia, partido de Santiago y Zairaiche, Avda. Juan Carlos I. Distribuido en salón-cocina y baño. Que linda: frente, planta alta del local número tres-A; derecha, edificio construido sobre la parcela G del polígono; izquierda, pasillo general del edificio por donde tiene su acceso y locales tres-D y tres-E, y espalda, dichos locales tres-D y tres-E, vuelo sobre la cubierta de la planta de sótano. Tiene una superficie construida de cuarenta y cuatro metros y ochenta y dos decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia Ocho, tomo 3.035, libro 289, sección 6.ª, folio 88, finca número 22.681.

Valorada a efectos de subasta en tres millones trescientas mil pesetas.

Urbana.- Tres-E. Local comercial en planta alta o primera, destinado a peluquería, del edificio denominado Apartamur, sito en Murcia, partido de Santiago y Zairaiche, Avda. Juan Carlos I. Que linda: frente, pasillo general del edificio por donde tiene su acceso, y locales tres-D; derecha, dicho local tres-D y local tres-

F denominado apartamento ZZ; espalda, vuelo sobre la cubierta de la planta de sótano, e izquierda, apartamento tipo CH. Tien una superficie construida de cincuenta y siete metros y sesenta y siete decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia Ocho, tomo 3.035, libro 289, sección 6.ª, folio 86, finca número 22.679.

Valorada a efectos de subasta en cuatro millones.

Urbana.- Tres-D. Local comercial en planta alta o primera, destinado a oficinas, sin distribución interior, del edificio denominado Apartamur, sito en Murcia, partido de Santiago y Zairaiche, Avda. Juan Carlos I. Que linda: frente, pasillo general el edificio por donde tiene su acceso y local tres-F; derecha, el citado local tres-F; izquierda y espalda, local tres-E. Tiene una superficie construida de nueve metros y cincuenta y un decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia Ocho, tomo 3.035, libro 289, sección 6.ª, folio 84, finca número 22.677.

Valorada a efectos de subasta en seiscientos mil pesetas.

Urbana.- Treinta. Apartamento en primera alta, tipo CH, del edificio en construcción denominado Apartamur, sito en Murcia, partido de Santiago y Zairaiche, Estudio de Detalle «Senda de Picazo», distribuido en vestíbulo, comedor-cocina y baño, con una superficie construida de treinta y dos metros y treinta y un decímetros cuadrados. Linda: frente, pasillo general por donde tiene su acceso; derecha, local número tres en su planta alta; izquierda, apartamento tipo D de la misma planta, y espalda, vuelo sobre la cubierta de la planta de sótano.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia Ocho, tomo 2.943, libro 249, sección 6.ª, folio 168, finca número 19.929.

Valorada a efectos de subasta en dos millones doscientas mil pesetas.

Urbana.- Uno. Local en planta de sótano destinado a garaje, del edificio en construcción denominado Campus Universitario, situado en término de Murcia, partido de Espinardo, parcela 75-D del Plan Parcial «El Tiro». Con capacidad para sesenta y cinco plazas y treinta y un cuartos trasteros, hoy según el título presentando treinta y seis cuartos trasteros. Se accede a él por una rampa situada en la fachada o lindero Norte, e interiormente por las dos escaleras del edificio con sus correspondientes ascensores; tiene ubicado en su interior un depósito de agua y grupo de presión general del edificio. Linda: Norte, rampa de entrada a este local y en línea quebrada con zona peatonal y jardín público; Sur, jardín público y zona peatonal; Este, zona peatonal y jardín público, y Oeste, la citada rampa de acceso y vial D-6. Tiene una superficie construida de mil setecientos diez metros, setenta decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia Uno, libro 248, folio 170, finca número 20.822 (55).

Valoradas las nueve plazas de garaje a efectos de subasta en tres millones seiscientos mil pesetas y el valor de los trasteros en novecientos sesenta mil pesetas.

Dado en Murcia a 16 de diciembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Antonio López-Alanis Sidrach de Cardona.—El Secretario.